



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 25 JUN 2021

VISTO:

El EXP-USL: 4980/2021, Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO, DEDICACIÓN SIMPLE, CARACTER INTERINO, para el Área 3 – Formación Básica, del Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Salud Comunitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que el Área 3 – Formación Básica, del Departamento de Nutrición solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes.-

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ordenanza CS N° 40/04, el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría –Alumno, se establece a los fines de brindar a los alumnos la oportunidad de iniciar su formación en docencia, fijando que la cobertura de estos cargos debe realizarse a través de llamado a Inscripción de Aspirantes, en el que se evalúen los méritos, antecedentes y aptitudes de los postulantes (Artículo 2º).

Que según dicha normativa, cada Facultad debe reglamentar la cobertura de los cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno-, teniendo en cuenta ciertas pautas generales enunciadas en su Artículo 3º.

Que en la Facultad de Ciencias de la Salud los concursos a cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno se tramitan conforme a la Ordenanza del CS N° 10/2015.-

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36º de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que la Dirección de Carrera de la Licenciatura en Nutrición avala la presente inscripción.-

Que el Departamento de Nutrición avala la Inscripción de Aspirantes y el Jurado propuesto.-

Que el Sr. Rector de la UNSL y la Decana de la Facultad, certifican el crédito disponible para el cargo.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 9 de junio de 2021, constituido en comisión, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a Concurso para cubrir el cargo AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO, DEDICACIÓN SIMPLE, CARACTER INTERINO, para el Área 3 – Formación Básica, del Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Salud Comunitaria".-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO.1º.-Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO, DEDICACIÓN SIMPLE, CARACTER INTERINO, para el Área 3 – Formación Básica, del Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Salud Comunitaria".-
ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción, por el término de cinco días hábiles, desde el 30 de junio de 2021, hasta el 6 de julio de 2021, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Corresponde. RESOLUCIÓN C.D. N° 041

Ana María Garraza
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSL

Mariana Vega
Secretaría General
Facultad de C.S. de la Salud
UNSL



ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros de la Comisión Asesora (Jurado); que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Jessica Vanina GARRO BUSTOS.-
Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA.-
Esp. Maria Agustina ROMERO VIEYRA.-

SUPLENTE:

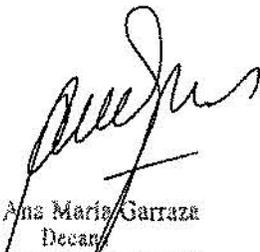
Med. Luciana Lourdes MIGLIOZZI MONTERESINO.-
Esp. María Silvana GAVIOLI.-
Esp. Ivana Valeria OLIVERO.-

ARTÍCULO 4°.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento Ordenanza C.S. N° 10/15.-

ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto, de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 041
a.g.


Esp. Silvia Adriana VEGA
Secretaría General
Facultad de Cs. de la Salud
UNSL


Esp. Ana María Garraza
Decan
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL